

BASES DEL XIII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA PARLA ALAYRE

1. Podrá participar cualquier artista que lo desee, y se establecen tres categorías:

Categoría A: personas de 18 años en adelante.

Categoría B: personas entre 13 y 18 años.

Categoría C: personas hasta 12 años.

2. El estilo y la técnica serán libres y el tema : El parque de las Comunidades de España,
A lo largo de la mañana se verificará que los participantes se encuentran en el lugar indicado.

3. Cada participante presentará una sola obra, cuya medida no será inferior a los 50 x 50 centímetros y no excederá por ninguno de sus lados de 120 cm.

4. El tipo de soporte será rígido (lienzo, tabla, ...) y definitivo. Se entregará sin enmarcar.

5. Los soportes deberán sellarse entre las 9.00 h. y las 10.00 h. del domingo día 15 de Septiembre del año 2024, en el acceso al parque sito en la Avda de las Galaxias con Avda del Sistema Solar realizándose la inscripción en ese mismo momento.

6. Se procederá a la recepción de las obras antes de las 17.00 horas del mismo día 15, en la Casa de la Cultura, donde se expondrán al público y al jurado. Las obras no podrán llevar firma o cualquier otro detalle que pudiera identificar a su autor/a. El jurado, caso de ser necesario por las características del espacio expositivo y el formato y número de las obras presentadas, hará una selección de las obras presentadas y éstas quedarán expuestas al público desde el día 15 de septiembre hasta el 22 de septiembre.

7. El fallo del jurado será inapelable y se hará público a las 18.00 horas, en la Casa de la Cultura, en la que están expuestas las obras.

8. Premios:

- Primer Premio Categoría A: 2.500 € más una beca de tres meses en la Escuela Municipal de Pintura,
- Segundo premio categoría A: 1.500 € más una beca de tres meses en la Escuela Municipal de Pintura,
- Primer Premio Categoría B: 1.000 € más una beca de tres meses en la Escuela Municipal de Pintura.
- Segundo Premio Categoría B: 600 € más una beca de tres meses en la Escuela Municipal de Pintura,
- Primer Premio Categoría C: 300 € más una beca de tres meses en la Escuela Municipal de Pintura.
- Premio Especial para un artista local de las categorías A o B: 750 € más una beca de tres meses en la Escuela Municipal de Pintura.

Estos premios quedan sujetos a retención del I.R.P.F.

9. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Parla.

10. El jurado lo formarán personas relacionadas con las artes plásticas y la cultura, designados por el Ayuntamiento de Parla.

11. Las obras no galardonadas serán retiradas una vez finalizada la exposición y transcurrido un mes sin ser reclamadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Parla.

12. en caso de mal tiempo la Concejalía de Cultura se reserva el derecho de modificar las bases para permitir su realización o de cancelar el concurso.

14. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

15. Protección de datos:

- ❖ El participante cede y consiente, en la medida que sea necesario para el cumplimiento de lo dispuesto en las presentes bases, tanto el derecho de reproducción y distribución de su nombre como de la obra galardonada.
- ❖ De conformidad con lo establecido en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Parla no utilizará los datos del ciudadano/a ganador/a para ningún otro fin que no esté establecido en las presentes bases.
- ❖ Finalmente, si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá enviar un correo electrónico, acompañado de la copia del DNI del titular a cultura@ayuntamientoparla.es